



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA**

**ANUNCIO**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones/subsanaciones al Anuncio de la lista provisional de personas admitidas/excluidas, la Comisión de Selección encargada del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo de **TÉCNICO/A MEDIO/A EN GESTIÓN CULTURAL** al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 1169, de 22 de abril de 2025 y publicadas en el B.O.P. de Huelva núm. 80, de 29 de abril de 2025, hace pública:

**1.- La Lista Definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas según el siguiente detalle:**

**Admitidos/as**

- 1.- Arias Contreras, Natividad
- 2.- Ávila Moya, María
- 3.- Barrero Sánchez, Pedro
- 4.- Beltrán Ruiz, María De La Cinta
- 5.- Blanco González, Sonia Cinta
- 6.- Blázquez Requena, Ángela María
- 7.- Buisan Gómez, Javier
- 8.- Burgos Brito, Cándido
- 9.- Carrasco Rebollo, Adrián
- 10.- Casarelo Velázquez, Raquel
- 11.- Cassa Sánchez, Inmaculada
- 12.- Chamorro Rivero, Alejandro
- 13.- Compañy Hierro, Yolanda
- 14.- Correa Cava, Sonia
- 15.- Del Valle Mesa, Laura
- 16.- Ferrer Ponce, Marina
- 17.- Freire Acal, Eva
- 18.- Galindo Garcia, Noelia
- 19.- García Beas, Rocío
- 20.- García Rossi, Sergio
- 21.- Gomez Benitez, Blanca
- 22.- Gómez Muñoz, Lydia
- 23.- Gómez Muriel, Juan Alberto
- 24.- González González, María Teresa
- 25.- González Parrilla, José María
- 26.- Gutierrez Gomez, Lidia
- 27.- Hurtado Álvarez, Mercedes
- 28.- Jara Bellido, Inmaculada
- 29.- Jiménez Mangas, Miguel
- 30.- López Martín Bejarano, Jesús
- 31.- Martín Lobo, Miriam
- 32.- Martínez Hernández, María
- 33.- Martínez Prieto, Juan José

**Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 [info@diphuelva.es](mailto:info@diphuelva.es)  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU	Fecha	03/06/2025 14:46:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU</a>	Página	1/4





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA**

- 34.- Martínez Sanchez, María Victoria
- 35.- Mazo Fernández, Luna Del Rocío
- 36.- Morera Zorrilla, Eduardo
- 37.- Muñoz Rastrojo, Ainhoa
- 38.- Ollero Lara, Sergio
- 39.- Pineda Ortiz, María Isabel
- 40.- Puerto Tirado, Ana Belén
- 41.- Redondo Hierro, Dolores
- 42.- Rivera Herrera, María Guadalupe
- 43.- Rodríguez Quintero, Soledad
- 44.- Rodríguez Ramírez, Martina
- 45.- Rodríguez Ruiz, Estefanía
- 46.- Román De La Cámara, Davinia María
- 47.- Romero Miralles, Manuel
- 48.- Romero Perea, Susana
- 49.- Serrano Gómez, Luz María
- 50.- Serrano Plazuelo, Jesús Antonio
- 51.- Sigler Silvera, Fernando
- 52.- Silvera Martín, Alberto
- 53.- Soria Galán, María José
- 54.- Spinola Salcedo, Sara
- 55.- Suarez Dominguez, María Teresa
- 56.- Toscano Pérez, Juan Bautista
- 57.- Vázquez Machado, Inmaculada

**Excluidos/as**

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1.- Bilbao Velez-ocampo, María Fernanda	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
2.- Calahorro Martínez, Elena	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
3.- Calvo Chanivet, María	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU	Fecha	03/06/2025 14:46:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU	Página	2/4





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA**

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Motivo de Exclusión</u>	<u>Breve Descripción</u>
4.- Cárdenas Abreu, Miguel Ángel	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
5.- Cobos Cabezón, Abel	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
6.- Cuesto Almeida, Virginia	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
7.- Dovaio Hidalgo, Carlos Alberto	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
8.- Fernández Peña, Ana	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	D.N.I. (Fecha Validez)
9.- Gómez Díez, Lucía	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
10.- González Mellado, Belén	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
11.- Guerrero Bonilla, Laura	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
12.- Lario De Blas, Elvira María	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
13.- Lechuga Borrero, Elena	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
14.- Montes Polo, Ana Belén	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
15.- Navarro Tovar, Francisco Manuel	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)

**Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 ☎ 959 494 600  
 📠 959 494 600  
 ✉ info@diphuelva.es  
 🌐 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU	Fecha	03/06/2025 14:46:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU</a>	Página	3/4





<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Motivo de Exclusión</u>	<u>Breve Descripción</u>
16.- Peguero Gómez, Xabier	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
17.- Pérez Rodríguez, Manuela	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
18.- Rosa Domínguez, Mª Del Mar De La	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
19.- Ruiz Delgado, Manuel	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)

A las personas excluidas con carácter definitivo se las tendrán por desistidas en este proceso, por no haber subsanado en tiempo y forma los motivos de exclusión por los que fueron provisionalmente excluidas.

### 3.- Fecha, hora y lugar para la realización del ejercicio teórico-práctico de conocimientos:

Las personas declaradas admitidas definitivamente deberán personarse para la realización del ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos, provistas del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo día **12 de junio de 2025**, a las **11:30 horas** en la **Sala de Exposiciones del Foro Iberoamericano de La Rábida, sito en el Paraje de La Rábida s/n de Palos de la Frontera (Huelva)**.

La prueba consistirá en la realización por escrito de un ejercicio teórico-práctico de conocimientos, de carácter eliminatorio e igual para todas las personas aspirantes, entre los planteados por la Comisión de Selección justo antes del comienzo del mismo.

Estará relacionado con las funciones propias del puesto y sobre el temario establecido en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria, estando dividido en dos partes (una teórica y otra práctica):

a) **Parte Teórica:** Consistirá en la resolución por escrito de preguntas cortas concretas relacionadas directamente con las funciones propias del puesto y el temario reseñado en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

La puntuación máxima en esta parte será de 4 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 2 puntos en la misma para superar el ejercicio teórico-práctico de conocimientos.

b) **Parte práctica:** Consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico, relacionado con las funciones del puesto, así como con el mencionado temario. La puntuación máxima de esta parte será de 6 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 3 puntos en la misma para superar el ejercicio teórico-práctico de conocimientos.

El ejercicio de carácter teórico-práctico será calificado de 0 a 10 puntos, y estará determinado por la suma de las puntuaciones otorgadas a cada persona aspirante en cada una de las partes del mismo.

Para la superación del ejercicio teórico-práctico de conocimientos será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, siempre que se haya alcanzado el mínimo aludido en cada una de las partes del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

 **Excmo. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU	Fecha	03/06/2025 14:46:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SFXAZNVNOJRJ2CNUBMZL6IU</a>	Página	4/4

